

INFORME EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES.

EMPRESA: CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)



Autor:

Dra. Cristobalina Pineda.

Fecha: 04-06-19; 11-06-19; 19-06-19; 24-07-19

INDICE

<u>1.INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>3</u>
<u>2. OBJETIVO DEL INFORME</u>	<u>3</u>
<u>2. METOLOGIA.....</u>	<u>4</u>
<u>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>4. NIVELES DE RIESGO</u>	<u>6</u>
<u>5. ACTUACIONES REALIZADAS</u>	<u>7</u>
<u>6. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.....</u>	<u>8</u>
<u>7. ANEXO 1: RECOMENDACIONES EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.....</u>	<u>11</u>
<u>8. PLAN DE EDUCACIÓN SUGERIDA</u>	<u>12</u>
<u>9. SISTEMA DOCUMENTAL GENERAL.....</u>	<u>12</u>

1. INTRODUCCIÓN:

En el marco de la Ley 87-01 Que Crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y como norma complementaria, el Reglamento del Seguro de Riesgos Laborales en cumplimiento de lo establecido en su artículo 16. PÁRRAFO: del 10% destinado a los gastos administrativos, se asignará un 10% para la implementación de un programa masivo de prevención de riesgos laborales, supervisado por la SET y ejecutado por la ARLSS. Se deberá realizar una evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, teniendo en cuenta, con carácter general, la naturaleza de la actividad, las características de los puestos de trabajo existentes y de los trabajadores que deban desempeñarlos.

Todo lo descrito anteriormente apoyados en el decreto número. **522-06**, del 17 de octubre de 2006 que crea el reglamento de seguridad y salud en el trabajo y de la Resolución **113/2011**, de 23 de noviembre que crea el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública- **SISTAP**, ambos rigen la normativa sobre prevención de riesgos laborales al ámbito de las empresas privadas y la administración pública.

En orden a la atribución de competencias en materia de prevención de riesgos laborales, el citado decreto y reglamento contemplan lo siguiente:

- Los titulares de las empresas privadas y órganos públicos adoptarán las medidas necesarias y velarán por el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de los riesgos laborales en su ámbito de competencias.
- Los titulares de los centros de trabajo velarán, en su ámbito, por el cumplimiento de dicha normativa, integrada en la actividad administrativa de su competencia; todo ello sin menoscabo de las competencias que pudieran tener atribuidas los Órganos, servicios y personas encargadas de forma específica de los aspectos técnicos de la seguridad y la salud en el trabajo.

Si los resultados de la evaluación pusieran de manifiesto situaciones de riesgo, los diferentes responsables de las empresas o instituciones realizarán aquellas actividades preventivas necesarias para eliminar, reducir y controlar tales riesgos. Dichas actividades serán objeto de planificación, incluyendo para cada actividad preventiva el plazo para llevarla a cabo, la designación de responsables, los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

2. OBJETIVO DEL INFORME.

El objeto del informe es representar la **Evaluación de Riesgos Laborales de CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)** y, de este modo, asesorar en materia preventiva colaborando así en el cumplimiento de lo establecido en las legislaciones correspondientes en lo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales.

ANTECEDENTES.

No se tiene constancia de antecedentes.

METODOLOGÍA.

La Evaluación de Riesgos se realiza siguiendo los criterios establecidos en el Procedimiento de Evaluación de Riesgos del Servicio de Prevención de La Administradora de Riesgos Laborales.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Se organiza y acuerda una visita para la toma de datos en el centro de trabajo objeto de estudio. Se realiza la comunicación a la correspondiente, finalmente se realiza la visita al centro de trabajo para la observación directa de las instalaciones, equipos y puestos y se realizan entrevistas con personal de distintos puestos de trabajo.

Durante la visita, el técnico recomendará y realizará las mediciones que estime oportunas en función de las condiciones existentes con los diferentes equipos de medición que se requieran.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS.

A partir de la información obtenida sobre la organización, características y complejidad del trabajo, sobre las materias primas y los equipos de trabajo existentes en la empresa y sobre el estado de salud de los trabajadores, se procederá a la determinación de los elementos peligrosos y a la identificación de los trabajadores expuestos a los mismos, **valorando** a continuación **el riesgo** existente en función de criterios objetivos, según los conocimientos técnicos existentes de manera que pueda llegarse a una conclusión sobre la necesidad de evitar o de controlar y reducir el riesgo.

LISTA DE IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RIESGOS.

Destinada a la detección inicial de riesgos, la lista de identificación inicial de riesgos sirve para conocer si existe exposición a riesgos relacionados con los siguientes apartados:

- Condiciones térmicas.
- Ruido.
- Iluminación
- Calidad del ambiente interior.
- Diseño del puesto de trabajo.
- Trabajo con pantallas de visualización.
- Entrenamientos.
- Planes de emergencia y evacuación.
- Manipulación manual de cargas.
- Posturas / Repetitividad.
- Fuerzas.
- Carga mental.
- Factores psicosociales.
- Riesgos químicos.

Respecto a la calificación de los riesgos, de forma general, un ítem detectado significa “posible situación de riesgo no tolerable”, lo que no implica necesariamente que se esté en situación de riesgo y el nivel de riesgo será tanto mayor cuanto mayor sea el número de ítems señalados.

En este punto se puede cerrar la evaluación, dando unas indicaciones que formarán parte de la planificación de la actividad preventiva, o se puede pasar a otro nivel de evaluación, utilizando para ello el método de evaluación para cada ítem marcado.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN.

Identificado uno o varios ítems en la lista inicial y en función de la exposición, puede considerarse necesario utilizar un método de evaluación que proporcione información suficiente para cerrar la evaluación. El reglamento recomienda el uso del método adecuado para evaluar cada riesgo identificado.

EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS.

Cualquier riesgo que no se encuentre contemplado en los apartados anteriores, se evaluará mediante el **Método General de Evaluación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)**. En este método, una vez identificado el riesgo, se procede a su estimación teniendo en cuenta la potencial severidad del daño y la probabilidad de que éste ocurra.

La estimación de los riesgos se efectúa a partir de la siguiente tabla:

Consecuencias				
		Ligeramente Dañina	Dañina	Extremadamente Dañina
Probabilidad	Baja	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	Media	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	Alta	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

La probabilidad de que ocurra el daño se puede graduar desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

CLASE	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
Baja (B) (3)	El daño ocurrirá raras veces.
Media (M) (5)	El daño ocurrirá en algunas ocasiones.
Alta (A) (9)	El daño ocurrirá siempre o casi siempre.

La naturaleza del daño se puede graduar desde ligeramente dañino a extremadamente dañino, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

CLASE	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
Ligeramente dañino. (LP) (4)	<ul style="list-style-type: none"> • Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo. • Molestias e irritación, por ejemplo: dolor de cabeza, disconfort
Dañino. (P) (6)	<ul style="list-style-type: none"> • Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores. • Sordera, dermatitis, asma, trastornos musculoesqueléticos, enfermedad que conduce a una incapacidad menor.
Extremadamente dañino. (EP) (8)	<ul style="list-style-type: none"> • Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones fatales. • Cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO:

Los niveles de riesgos indicados en el cuadro anterior forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización de las acciones. En la siguiente tabla se muestra un criterio sugerido como punto de partida para la toma de decisión. La tabla también indica que los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control que deben ser proporcionales al riesgo.

Con objeto de contribuir a una mejor planificación de las medidas propuestas, se procederá a calificar la magnitud de los riesgos contemplados en cada factor de riesgo identificado. La calificación se efectuará como resultado de la comparación del criterio de evaluación empleado según los criterios, siendo sólo de aplicación para evaluaciones generales de riesgos.

NIVEL DE RIESGO	SIGNIFICADO DE LA ACCIÓN
Trivial	No se requiere acción específica salvo que posibilite la mejora o el control del riesgo a un bajo coste tal que resulte viable y rentable.
Tolerable	Recomendable. Se debería realizar en todos los casos que resulten viables y rentables, en cuyo caso deberá formar parte de la planificación.
Moderado	Necesaria. Se debe planificar la implantación de la medida de manera que no se creen retrasos ni paralizaciones innecesarias.
Importante	Importante. Se debe acometer lo antes posible. Se debe al menos reducir el riesgo para poder trabajar.
Intolerable	Imprescindible. No debe realizarse el trabajo mientras no se solvete la medida indicada o al menos se reduzca el riesgo a niveles inferiores.
Pendiente de evaluar	En aquellos casos donde no se disponga de información suficiente o se requiera efectuar un estudio específico de la condición evaluada, se indicará esta calificación y programará como medida propuesta la actuación a desarrollar. El nivel de prioridad dependerá del tipo de estudio a efectuar.

ACTUACIONES REALIZADAS.

- **Recopilación de información:**

Para la obtención de datos se realizaron las siguientes acciones:

Análisis de la documentación facilitada por el departamento de recursos humanos de la organización, características y funciones de cada puesto, listado de empleados del centro, entre otros.

Observación directa del centro de trabajo; instalaciones, equipos y puestos.

Entrevistas con personal de distintos puestos de trabajo.

Recogida de propuestas, quejas e inquietudes de los trabajadores.

Datos de sus instalaciones generales y de protección contra incendios, además de las rutas de escape y evacuación.

- **Datos más representativos de la visita:**

Fecha de la visita: **04-06-19; 11-06-19; 19-06-19; 24-07-19** Toma de datos para la evaluación de puestos e instalaciones en **CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)**.

Acompañan al técnico en la visita:

Personal de recursos humanos del centro de trabajo.

DATOS REPRESENTATIVOS DEL CENTRO:

Nombre de la institución: CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA).

Dirección: Calle Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Heroes.

Descripción organizativa del centro de trabajo

La relación nominal del personal se incluye en el Anexo II.

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL CENTRO DE TRABAJO.

A la dependencia ocupada por **CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)**, está constituida por tres edificio de dos niveles y cuatro anexos se accede a la mismo a través de la entrada principal.

Fachada Planta de CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA).



Según la información recopilada durante las visitas y mediante la observación directa **CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)**, cuenta con las siguientes instalaciones de servicios:

- Instalación eléctrica de baja tensión.
- Instalación de protección frente a incendios: extintores.

- Sistemas de climatización del ambiente.

IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Evaluación de la Organización y Gestión

N.º	FACTOR DE RIESGO	LEGISLACIÓN APLICABLE	EVALUACIÓN SEGÚN
03	SE PROPORCIONA CAPACITACIÓN PARA CADA PERSONA RECIÉN ASIGNADA A UN PUESTO DE TRABAJO, EN EL CASO DE QUE EXISTA?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
04	SE LE INSTRUYE AL PERSONAL EN EL USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVO?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
05	SE PROPORCIONA CAPACITACIÓN PARA EL USO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA , EN EL CASO DE QUE EXISTA?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
06	CONOCEN EL PERSONAL LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA, EN EL CASO DE QUE EXISTA ?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
07	EXISTE UN PLAN DE COMBATE A INCENDIO?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
18	ESTAN LAS SALIDAS CLARAMENTE SEÑALIZADAS?		
30	LA ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA ES ADECUADA Y ES PROBADA REGULARMENTE?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
32	LOS MUEBLES ESTÁN EN BUEN ESTADO Y SON SEGUROS DE USAR (SILLAS ESTÁN EN MAL ESTADO)?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
35	HACINAMIENTO EN LAS ÁREAS?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
37	ESTÁN EXPUESTOS LOS CABLES ELÉCTRICOS O TELEFÓNICOS EN ÁREAS DONDE LOS EMPLEADOS PUEDAN ENREDARSE?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
38	ESTÁN SEÑALIZADAS Y CERRADAS LAS CAJAS DE CONEXIONES (BREAKER)	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
46	SE ALMACENAN ADECUADAMENTE LOS ACCESORIOS DE OFICINA?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
52	HAY COLABORADORES CAPACITADOS EN PRIMEROS AUXILIOS?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
62	SE REVISAN LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (SDS) ANTES DE MANIPULAR, MOVER O ALMACENAR LOS PRODUCTOS QUÍMICOS?	3 MESES	REGLAMENTO 522-06
68	TODOS LOS PRODUCTOS ESTAN ETIQUETADOS Y LAS ETIQUETAS PERDIDAS O DAÑADAS SE REEMPLAZAN DE INMEDIATO	3 MESES	REGLAMENTO 522-06

Factor de riesgo.		Nº 07
NO CUENTAN CON UN PLAN DE COMBATE DE INCENDIO.		
Condición peligrosa		
No se dispone de procedimientos escritos de emergencia en el centro de trabajo.		
Calificación	INTOLERABLE (A/EP),	
Medida preventiva propuesta		
Elaborar un Plan de Actuación ante Emergencias acorde a las características del centro de trabajo. El Plan deberá comprobar si los equipos de protección contra incendio que figuran en el centro son adecuados en función del uso previsto, el número y tipo de ocupación.		
		

<p>Realizar la organización de recursos humanos en base al Plan de Actuación ante Emergencias, designando al personal con funciones específicas en esta materia.</p> <p>Formar e informar al personal designado en emergencias, siguiendo las directrices del Plan.</p> <p>Realizar simulacros periódicos en el centro de trabajo.</p> <p>Garantizar que las salidas y rutas de escape estén equipadas con iluminación adecuadas.</p>
<p>Criterio de referencia REGLAMENTO 522-06</p>

Factor de riesgo.	Nº 18
LAS SALIDAS NO ESTÁN CLARAMENTE SEÑALIZADAS.	
Condición peligrosa	
SITUACIONES DE ESTRÉS EN UN MOMENTO DADO POR SITUACIONES NO PROGRAMADAS.	
Calificación	SUSTANCIAL (A/P)
Medida preventiva propuesta	
<p>EJEMPLOS DE CARTELES DE EVACUACIÓN PARA SER VISTOS A DISTANCIA</p>  <p>Las vías y las salidas específicas de evacuación y las puertas situadas en los recorridos de dichas vías, deberán estar señalizadas de manera adecuada y duradera.</p>	
<p>Criterio de referencia REGLAMENTO 522-06 0</p>	

Peligro	Nº 30
LAS ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA ES ADECUADA Y ES PROBADA REGULARMENTE?	
Condición peligrosa	
CAÍDA A DESNIVEL, CAÍDAS A NIVEL	
Calificación	MODERADO (P/M)
Medida preventiva propuesta	



Se recomienda colocar luces de emergencia en los lugares de circulación mayor o pasillos, áreas de trabajo y ruta de evacuación de emergencia.

Se debe tener una iluminación adecuada en los lugares de trabajo que oscile entre 500-1000 luxes en los puestos de trabajo.

Criterio de referencia

REGLAMENTO 522-06

Factor de riesgo		Nº 32
LOS MUEBLES ESTÁN EN BUEN ESTADO Y SON SEGUROS DE USAR (SILLAS ESTÁN EN MAL ESTADO)?		
Condición peligrosa		
LESIONES MUSCULOESQUELETICAS, DISCONFORT.		
Calificación	MODERADO (M/P)	
Medida preventiva propuesta		
	<p>Se debe suministrar al personal mobiliarios ergonómicos (sillas) con las características requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base inferior con 40 Cm de profundidad y con facilidad para ajuste de altura. • Reposabrazos. • Equilibrio a base de 5 rueditas en la parte inferior. 	
Criterio de referencia		
REGLAMENTO 522-06		

Factor de riesgo		Nº 34,35
EXISTE TECLADO ERGONÓMICO? HAY HACINAMIENTO EN EL ÁREA?		
Condición peligrosa		
LESIONES MUSCULOESQUELETICAS, DISCONFORT.		
Calificación	MODERADO (M/P)	
Medida preventiva propuesta		



Se debe garantizar dos metros de superficie libre por trabajador.
Se debe proporcionar teclado y mouse ergonómicos.



Criterio de referencia
REGLAMENTO 522-06

Factor de riesgo	Nº 37, 38
ESTÁN EXPUESTOS LOS CABLES ELÉCTRICOS O TELEFÓNICOS EN ÁREAS DONDE LOS EMPLEADOS PUEDEN ENREDARSE?	
Condición peligrosa	
CONTACTO ELÉCTRICO DIRECTO E INDIRECTO, CAÍDAS, TROPIEZOS.	
Calificación	MODERADO (M/P)
Medida preventiva propuesta	
	
<p>Todos los cuadros eléctricos del centro han de señalizarse advirtiendo del riesgo de contactos eléctricos conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.</p> <p>Proteger los huecos del cuadro eléctrico tal que impida la penetración de cuerpos extraños (herramientas y/o dedos) y polvo.</p> <p>Los interruptores manuales de los cuadros eléctricos se identificarán para permitir una fácil localización en caso de necesidad de una intervención rápida.</p> <p>Todos los paneles eléctricos deben estar bloqueados y solo tener acceso el personal autorizado para su manipulación.</p> <p>Todos los cables eléctricos deben estar organizados y aislados.</p>	
Criterio de referencia	
REGLAMENTO 522-06	

Peligro	Nº 52
HAY COLABORADORES CAPACITADOS EN PRIMEROS AUXILIOS?	
Condición peligrosa	
RESPUESTA INADECUADA ANTE UNA EMERGENCIA QUE REQUIERA PRIMEROS AUXILIOS.	
Calificación	MODERADO (M/P)
Medida preventiva propuesta	

	<p>Se recomienda entrenar a personal sobre primeros auxilios y respuesta ante emergencia con las instituciones colaboradoras (defensa civil, cruz roja dominicana, etc).</p> <p>Se recomienda mantener un botiquín de primeros auxilios con materiales a acorde con las posibles eventualidades que presente la empresa.</p> <p>Se recomienda mantener al día los suministros del botiquín.</p> <p>Se recomienda tener identificado el lugar de transferencia ante una eventualidad.</p>
<p>Criterio de referencia REGLAMENTO 522-06</p>	

<p>Peligro</p>	<p>Nº 62, 68</p>
<p>SE REVISAN LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (SDS) ANTES DE MANIPULAR MOVER O ALMACENAR LOS PRODUCTOS QUÍMICOS?</p>	
<p>Condición peligrosa</p>	
<p>RESPUESTA INADECUADA ANTE UNA EMERGENCIA POR EL USO DE UNA SUSTANCIA QUÍMICA.</p>	
<p>Calificación</p>	<p>MODERADO (M/P)</p>
<p>Medida preventiva propuesta</p>	
	<p>Se recomienda colocar el MSDS de los productos químicos que se utilizan, en un lugar accesible y visible.</p> <p>Se debe etiquetar correctamente los productos reembasados.</p>
<p>Criterio de referencia REGLAMENTO 522-06</p>	

ANEXO I: Recomendaciones en Gestión de la Prevención

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA PREVENTIVA:

- Elaboración de programa de Prevención.

- Crear normas y procedimientos de trabajos seguros.
- Establecer sistema de señalización.
- Establecer un sistema de información a los trabajadores sobre los riesgos, cambios en los métodos y puestos de trabajo.
- Investigación de accidentes.
- Elaboración de mapa de riesgos.
- Identificar ruta de evacuación y punto de reunión.
- Disponer de formulario para las inspecciones de seguridad.
- Promoción del orden y limpieza en el lugar de trabajo. (aplicación de 5s).
- Mantener espacios debajo de los escritorios libre de obstáculos.
- Identificar paso a desnivel.

PLAN DE EDUCACIÓN SUGERIDA:

- Seguro de Riesgos Laborales.
- Ergonomía en el Lugar de Trabajo.
- Orden y Limpieza en el lugar de trabajo.
- Manejo Manual de Cargas.
- Bipedestacion .

OTROS RIESGOS ENCONTRADOS :

- En las cocinas evaluadas presencia de cristal sin tintar, falta de aclimatacion (tintar cristal y colocar medio de aclimatacion).
- Puestos de trabajo compartidos (crear puesto de trabajo)
- Falta de puesto de trabajo (crear puesto de trabajo)
- Plafon en malas condiciones (crear programa de mantenimiento)
- Escritorios y mobiliarios viejos (sustituir mobiliario)
- Falta de extintores suficientes y adecuados para la actividad (colocar, señalar extintores adecuados para la actividad y en relación a la dimensión del espacio del lugar)
- Pasos a desnivel en algunos lugares (identificar pasos a desnivel en las áreas que están presentes)
- Piso en malas condiciones (crear programa de mantenimiento)

- Conexiones eléctricas inadecuadas (crear programa de mantenimiento)
- Escaleras sin cinta antideslizantes y sin barandas (colocar cinta antideslizante en las escaleras y colocar barandas para agarre)
- Falta de ruta de evacuación de emergencias (crear ruta de evacuación de emergencia)

SISTEMA DOCUMENTAL GENERAL

Estudios y Evaluaciones.

Evaluación de riesgos laborales actualizada.

La evaluación de riesgos es elaborada por la Administradora de Riesgos Laborales.

La evaluación de riesgos deberá ser remitida a todos los empleados, para que los trabajadores tengan acceso a la información sobre los riesgos en su puesto y las medidas preventivas a tomar, y para que los responsables de este puedan ejecutar las medidas que correspondan a su ámbito de competencia.

Si hubiera situaciones de cambio respecto a lo reflejado en la evaluación o elementos en el centro no contemplados en la misma, se requerirá al Servicio de Prevención la actualización de la evaluación.

Planificación de medidas preventivas.

A partir de la evaluación de riesgos, elaborar una propuesta de planificación para las medidas preventivas propuestas, indicando la prioridad recomendada en su ejecución.

A fin de informar a los trabajadores de forma general, y de que se ejecuten las medidas preventivas que dependan directamente del responsable del centro, se deberá remitir copia de la planificación definitiva al centro de trabajo.

Plan de Emergencia o Plan de Autoprotección del centro

Adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. Esto se materializará en un plan de emergencias que deberá formar parte del sistema documental del centro.

El plan de Autoprotección deberá formar parte del sistema documental del centro.

Instrucciones de trabajo

A fin de establecer las medidas organizativas propuestas en la evaluación, así como para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud en ella establecidas o las determinadas por los fabricantes de los equipos de trabajo, y de los productos químicos utilizados en el centro, se elaborarán instrucciones o procedimientos de trabajo.

Estas instrucciones o procedimientos de trabajo quedarán integradas en el sistema documental del centro de trabajo, y serán comunicadas a los trabajadores a los que afectan y a sus superiores jerárquicos, preferentemente con un sistema de acuse de recibo individual.

Documentación

- Instrucciones o procedimientos de trabajo.
- Registros de recepción de las instrucciones.

Controles periódicos e incidencias

Para acreditar documentalmente la vigilancia que debe hacerse del cumplimiento de la normativa e instrucciones dadas, y la cumplimentación de los controles periódicos de ciertos elementos se deben establecer:

Documentación

Un registro de controles periódicos, en el que con la frecuencia que proceda, se anoten los resultados de los mismos (por ejemplo, inspecciones periódicas de las herramientas y equipos de trabajo).

Un registro de incidencias, en el que se anoten, cuando se produzcan, aquellas situaciones anómalas relacionadas con las medidas preventivas, especialmente los incumplimientos de las instrucciones dadas en esta materia, y las correcciones efectuadas en su caso, y en el caso de cuestiones técnicas, si han sido puestas en conocimiento de la Secretaría General Técnica del Departamento, o bien del Servicio de Prevención de Riesgos.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN

La formación e información en materia preventiva resultan herramientas claves en la actividad preventiva. Como parte de la actividad preventiva, el 9-1-1 elaborará los planes de formación a raíz de las necesidades formativas detectadas en el centro de trabajo. Estas actividades abordarán, por un lado, los riesgos laborales correspondientes al centro y a los puestos de trabajo, y las medidas a adoptar para evitarlo, y por otro lado la implantación de las medidas de protección frente a emergencias.

Documentación

Hojas de asistencia a cursos (hoja de firmas), copia de los diplomas, o cualquier otro documento que acredite que el personal ha recibido la formación, donde se contemple el contenido de ésta y la duración en horas.

Registro de acuse de recibo de la información por escrito en soporte físico o digital.

VIGILANCIA DE LA SALUD.

La Vigilancia de la salud es una actividad preventiva que, a través de los reconocimientos médicos periódicos, y específicos si fueran necesarios, hace un seguimiento al trabajador, para identificar de forma precoz los daños a la salud que se pudieran estar produciendo con motivo del trabajo. Es una actividad más del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y no debe confundirse con la

atención en casos de accidentes, cuya función es prestar atención médica en caso de accidente o enfermedad laboral.

El examen de salud se oferta a todos los empleados

La oferta del reconocimiento médico se hace de forma individual a través del correo electrónico, y los responsables de cada Servicio o centro, deberán remitir el listado de personal que desea someterse al examen de salud al referente. Deberá quedar constancia documental de que se ha realizado la oferta; en los centros donde el correo electrónico no sea la vía de comunicación preferente, se utilizarán los medios alternativos que sean habituales en el centro.

En el caso de que los resultados de la vigilancia de la salud pongan de manifiesto la necesidad de adaptar el puesto a algún trabajador, deberán estudiarse y tomarse medidas adicionales.

Cuando, independientemente del resultado del examen de salud, se detecten daños a la salud de algún trabajador con motivo de su puesto, o sus condiciones fisiológicas lo hagan necesario, se procederá a estudiar la adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud, con el asesoramiento de la ARL.

Documentación

Documentación que acredite que se ha realizado la oferta a todo el personal.

Copia de la relación de Aptos y no aptos.

GESTIÓN DE ACCIDENTES.

Desde el punto de vista preventivo, los accidentes laborales pueden ser un indicativo de situaciones de riesgo nuevas o para las que las medidas propuestas no han sido adecuadas. Un mismo tipo de accidente que se presente de forma reiterada, debe ser puesto en conocimiento del Servicio de Prevención, y como norma general, debe mantenerse un registro en el centro de todos los accidentes e incidentes ocurridos.

Ante un accidente

Además de atender al accidentado para que pueda recibir la asistencia médica si es necesaria, hay que llevar a cabo una serie de gestiones:

Comunicar

Notificación por medio del sistema informático de la página de la ARL.

Investigar y Registrar

En el caso de accidentes leves, el responsable del centro o mando superior del trabajador involucrado en el accidente deberá realizar su propia investigación del accidente.

Actualizar el registro de accidentes del centro con el resultado de la investigación.

Seguimiento y control de las medidas de corrección sobre las causas del accidente.

GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN.

Los equipos de protección individual (EPIs) resultan necesarios cuando los riesgos no se han podido eliminar por otras vías, y deben cumplir una serie de requisitos. Un EPI mal elegido, o mal usado puede generar más peligro que su ausencia, porque transmite al trabajador una falsa sensación de seguridad que le llevaría a exponerse más al riesgo.

La evaluación de riesgos identificará aquellas tareas o procedimientos para los que se hace necesario dotar al trabajador de un EPI y el tipo de riesgo frente al que deben proteger el mismo. Para la selección de EPIs destinados a proteger durante el uso de equipos y herramientas o productos químicos, deben seguirse las indicaciones del fabricante de éstos, si las hubiera, o bien las recomendaciones técnicas de los organismos especializados (INSHT, ASEPAL, OSHA, otros).

Se recomienda que se elabore un procedimiento o instrucción de selección de EPIs que contemple las responsabilidades a la hora de determinar la necesidad de su uso, identificar el más adecuado, cumplir con los derechos de participación y consulta de los trabajadores, realizar la compra, y hacer la entrega.

El centro debe poner el EPI a disposición del trabajador, así como las instrucciones de uso en castellano. Se establecerá un sistema de acuse de recibo que acredite que se ha cumplido esta obligación.

Documentación

Registro de entrega según modelo incluido.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y MANTENIMIENTOS ESPECÍFICOS

Gran parte de las condiciones de seguridad de los centros de trabajo dependen del estado de conservación y antigüedad de sus instalaciones. Por ello es importante contar con la documentación técnica del mismo, y con la documentación que acredite que se están llevando las inspecciones y mantenimientos iniciales y periódicos necesarios en tiempo y forma.

A continuación, se incluye una lista de las instalaciones más comunes en centros de trabajo y los requisitos legales a que están sometidas en materia de mantenimiento.

Instalaciones de Climatización / aire acondicionado.

Instalación eléctrica de baja tensión.

Inspecciones y verificaciones iniciales y periódicas.

Mantenimiento periódico preventivo.

Alumbrado de emergencia.

Es importante tener en cuenta si el edificio puede considerarse de pública concurrencia de acuerdo a la normativa vigente en instalaciones eléctricas.

Instalaciones de protección contra incendios y rutas de evacuación y escape.

Equipos de trabajo:

La gestión de los equipos de trabajo pasará por tener una relación actualizada de los existentes en el centro a disposición de los trabajadores. Los equipos deben ser intrínsecamente seguros, requisito que suele acreditar el fabricante.

Todos los equipos deben contar con manual de instrucciones en idioma comprensible por el trabajador y a disposición de éstos.

Una vez en funcionamiento, los equipos deberán someterse a mantenimiento preventivo de acuerdo con las indicaciones del fabricante.

Desinfección, desinsectación y desratización de los lugares de trabajo.

Limpieza de los Lugares de Trabajo.

A fin de acreditar el cumplimiento de las operaciones de mantenimiento (preventivo o correctivo) e inspecciones que resulten necesarias, se deberá mantener en el centro un registro documental actualizado de las mismas, que estará a disposición de la autoridad laboral.

GESTIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Se entiende por residuos, aquellos materiales o productos que quedan inservibles tras realizar una determinada operación. Los residuos de laboratorio pueden dividirse en dos grandes grupos:

Restos de material fungible, entre los que se encuentran fragmentos de vidrio roto, frascos vacíos y restos de material de plástico.

Residuos químicos, que pueden presentarse como restos de reactivos no utilizados durante la operación y que no deben devolverse al envase original para no contaminar su contenido y reactivos caducados.

Garrafas para residuos de líquidos de 5, 10 y 25 litros



Centrándonos en los residuos químicos, conviene precisar que la ley 64-00 define tres líneas maestras de actuación que deben seguirse para su adecuado tratamiento y que básicamente son:

Minimizar la generación de residuos en su origen. Supone intervenir de modo preventivo, evitando que se lleguen a producir. Se debe actuar sobre el consumo, procurando utilizar únicamente la cantidad de producto requerida para el trabajo a desarrollar.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Para crear un sistema de prevención eficaz y operativo, que cumpla con las obligaciones legales en materia preventiva, capaz de integrarse con otros sistemas de gestión existentes en la Administración, se hace necesaria una coordinación organizacional, tanto a nivel interno, entre las diferentes Unidades y Servicios, como a nivel externo, con las entidades o empresas que desarrollen actividades en los centros de trabajo de la Administración Autonómica, así como con los trabajadores de esta Administración que desarrollen actividades en entidades o empresas ajenas.

La Administración Autonómica tiene el deber de llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales de todas aquellas entidades o empresas contratistas y subcontratistas, incluyendo a los trabajadores autónomos, que desarrollen actividades en sus centros de trabajo. Asimismo, cualquier entidad, empresa o trabajador autónomo que desarrolle actividades en las instalaciones de la Administración debe cumplir con la legislación de prevención de riesgos laborales y vigilar que sus trabajadores cumplan también con estas normas.

Este requisito genera la necesaria actividad de intercambio de información e instrucciones y, en el caso de riesgos graves o muy graves de documentación por escrito, entre la Administración y los empresarios o entidades para posteriormente gestionar dicha información en el sistema preventivo. Se deberá informar a los empleados públicos de los riesgos derivados de la concurrencia de actividades empresariales en el mismo centro de trabajo, es decir, de la información que nos facilite la entidad o empresa concurrente.

Otras consideraciones:

El centro de trabajo deberá tener en cuenta el uso de equipos o productos químicos que puedan afectar a los empleados públicos del centro. Por ello, se recuerda que tanto los manuales de los equipos como las fichas de seguridad de los productos químicos deben estar a disposición de los trabajadores. Se solicitará a la empresa o entidad concurrente el cumplimiento de esta norma.

ANEXO II: Relación nominal de trabajador.

ÁREA DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO	MOBILIARIO NO ERGONÓMICO	CABLEADO DISPERSOS	ILUMINACIÓN DEFICIENTE	OTROS RIESGOS	RECOMENDACIONES	
DIRECCIÓN CEAGANA	COCINA	X			CRISTAL SIN TINTAR. FALTA DE ACLIMATACIÓN	CRISTAL TINTAR. ACLIMATACIÓN DEL ÁREA SUSTITUIR MOBILIARIO , AISLAR CABLES ELÉCTRICOS,	
	SALÓN DE ACTOS						
	RECEPCIÓN	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.	
	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GANADO ENCARGADA	X			COMPARTE PUESTO DE TRABAJO	SUSTITUIR MOBILIARIO CREAR PUESTO DE TRABAJO	
	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GANADO CONTADORA	X			COMPARTE PUESTO DE TRABAJO	SUSTITUIR MOBILIARIO CREAR PUESTO DE TRABAJO	
	CENTRO DE CÓMPUTOS CONTROL GANADO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO	
	CONTROL GANADO ASISTENTE	X				SUSTITUIR MOBILIARIO	
	CONTROL GANADO SUPERVISOR	X				SUSTITUIR MOBILIARIO	
	CONTROL GANADO ENCARGADO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO	
	CONTABILIDAD CEAGANA ENCARGADO DEPARTAMENTO DE COBROS	X			X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	CONTABILIDAD CEAGANA ENCARGADO DEPARTAMENTO DE COBROS ASISTENTE					NO TIENE PUESTO DE TRABAJO COMO TAL	CREAR PUESTO DE TRABAJO.
	CONTABILIDAD CEAGANA SUB CONTADORA	X				ESCRITORIO VIEJO	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLES ELÉCTRICOS,
	CONTABILIDAD CEAGANA ENCARGADO DE CONTABILIDAD 1						AISLAR CABLES ELÉCTRICOS,
	CONTABILIDAD CEAGANA ENCARGADO DE CONTABILIDAD 2	X					SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLES ELÉCTRICOS,
	ASESOR GERENTE DE MINAS Y MEDIO AMBIENTE	X					SUSTITUIR MOBILIARIO
SECRETARIA GERENTE DE MINAS Y MEDIO AMBIENTE	X			X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.	

	SUB ENCARGADA GERENTE DE MINAS Y MEDIO AMBIENTE	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADA GERENTE DE MINAS Y MEDIO AMBIENTE	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	TÉCNICOS GERENTE DE MINAS Y MEDIO AMBIENTE	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
DIRECCIÓN FINANCIERA	RECEPCIÓN	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLES ELÉCTRICOS,
	COCINA	PRESENCIA DE PASO A DESNIVEL , CRISTAL SIN TINTAR, FALTA DE ACLIMATACION DEL ÁREA, PRESENCIA DE TANQUE DE GAS Y EXTINTOR INADECUADO				IDENTIFICAR PASO A DESNIVEL TINTAR CRISTALES ADECUAR ACLIMATACION DEL ÁREA COLOCAR TANQUE DE GAS ADECUADO EN EL ÁREA
	GERENCIA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS SECRETARIA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	GERENCIA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS ANALISTA					AISLAR CABLES ELÉCTRICOS,
	GERENCIA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS SUB GERENTE	X				AISLAR CABLES ELÉCTRICOS, SUSTITUIR MOBILIARIO
	GERENCIA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS AUDITOR	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLES ELÉCTRICOS, MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	MENSAJERO	X		X		AISLAR CABLES ELÉCTRICOS, SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADA DE ARCHIVO			X		MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA. AISLAR CABLES ELÉCTRICOS,
	ASISTENTE DEL DIRECTOR FINANCIERO	X		X	FALTA DE ESPACIO PARA COLOCAR LOS PIES EN EL LUGAR DONDE DIGITA.	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA. GARANTIZAR 70 CM LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL

						ESCRITORIO
	SECRETARIA	X			FALTA DE ESPACIO PARA COLOCAR LOS PIES EN EL LUGAR DONDE DIGITA.	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR 70 CM LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO
	MENSAJERO INTERNO	X			FALTA DE ESPACIO PARA COLOCAR LOS PIES	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR 70 CM LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO SOPORTE TÉCNICO			X		MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ANALISTA DE PRESUPUESTO	X		X		AISLAR CABLES ELÉCTRICOS, SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ENCARGADA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
TODA EL ÁREA REFIERE QUE NO POSEEN ESPACIO DONDE ARCHIVAR DOCUMENTOS Y MANEJAN MUCHO VOLUMEN DE DOCUMENTOS DIARIAMENTE.						
GERENCIA DE NOMINA	ENCARGADA DE NOMINA				DIGITA EN UNA POSICIÓN INADECUADA	CHARLA SOBRE ERGONOMIA DE LA OFICINA
	ANALISTA	X			POCO ESPACIO FÍSICO BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO
	ASISTENTE DE NOMINA				POCO ESPACIO FÍSICO BAJO EL ESCRITORIO	GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO
	ARCHIVISTA	X			POCO ESPACIO FÍSICO BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO
NOTA; ARCHIVEROS EN EL PASILLO DE CIRCULACIÓN, SE DEBE RE UBICAR LOS MISMOS.						
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD	ASISTENTE DE OPERACIONES	X		X	DOCUMENTOS DISPERSOS EN EL ÁREA EXTINTOR OBSTRUIDO EN EL ÁREA.	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA. GARANTIZAR ORDEN Y LIMPIEZA DEL ÁREA. RE UBICAR EXTINTOR PRESENTE EN EL ÁREA.
	ENCARGADA DE CUENTAS POR PAGAR	X		X		AISLAR CABLES ELÉCTRICOS, SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADO DE ARCHIVO	X			DOCUMENTOS DISPERSOS EN EL ÁREA	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR ORDEN Y LIMPIEZA DEL ÁREA.

	ANALISTA DE NOMINA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADO DE INGRESOS	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	DIGITADOR	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ANALISTA FINANCIERO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	CONTADORA				POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE	SE DEBE GARANTIZAR 2 METROS DE SUPERFICIE CUADRADA POR TRABAJADOR.
	ENCARGADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADO DE ACTIVO FIJO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADA DEL ÁREA					AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	SUB CONTADOR					
	ARCHIVO			X	FALTA DE ORDEN Y LIMPIEZA DEL ÁREA. FALTA DE CLASIFICACIÓN ADECUADA DE LOS DOCUMENTOS.	GARANTIZAR ORDEN Y LIMPIEZA DEL ÁREA. CLASIFICAR DE FORMA ADECUADA LOS DOCUMENTOS.
OFICINA DE CONSEJO DIRECTORES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	SECRETARIA EJECUTIVA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADA DE ARRENDAMIENTO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
NOTA; EL PLAFON DEL ÁREA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, DEBE SER SUSTITUIDO.						
DIRECCIÓN TÉCNICA	SECRETARIA 1	X			CONEXIÓN ELÉCTRICA INADECUADA EN EL ÁREA	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. GARANTIZAR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO.
	SECRETARIA 2			X		MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	AUXILIAR	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	SECRETARIA EJECUTIVA			X		MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADA DE LA UNIDAD TÉCNICA	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS

						REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	DIRECTORA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADO DE LOGÍSTICA				X	MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ABOGADO DE CATASTRO	X			X	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADA ADMINISTRATIVA	X			X	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN CATASTRAL	X			X	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADO DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	X				VENTILACIÓN INADECUADA SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. GARANTIZAR VENTILACIÓN DEL ÁREA
	NÚCLEO DE DIGITACION	X			X	POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA. GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.
	SECRETARIA DEPARTAMENTO DE MENSURA	X			X	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADA DE AGRIMENSURA	X			X	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADO DE MENSURA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	RECEPCIÓN	X				POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS

					TECHO BAJO	COLOCADOS BAJO EL MISMO. IDENTIFICAR TECHO BAJO
GEO PROCESOS	DIBUJO DE PLANOS 1					SUSTITUIR MOBILIARIO
	DIBUJO DE PLANOS 2	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	DIBUJO DE PLANOS 3	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.
	DIBUJO DE PLANOS 4	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	DIBUJO DE PLANOS 5	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	DIBUJO DE PLANOS 6	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	DIBUJO DE PLANOS 7	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	DIBUJO DE PLANOS 8	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	DIBUJO DE PLANOS 9	--			--	-
	ENCARGADO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	OPERADOR	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
NOTA AIRE ACONDICIONADO DAÑADO EN EL ÁREA (GARANTIZAR SISTEMA DE ACLIMATACIÓN) ENTRADA AL ÁREA PASO A DESNIVEL (IDENTIFICAR PASO A DESNIVEL).						
CONSULTORÍA JURÍDICA	RECEPCIONISTA	X			X	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	SECRETARIA DIRECTOR JURÍDICO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	SECRETARIA 1	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	SECRETARIA 2					POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.

ENCARGADA DE DESALOJO	--		--		
ABOGADO 1	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
ABOGADO DE FUERZA PUBLICA-DESALOJO	X			MUCHOS DOCUMENTOS EN EL ÁREA PUESTO DE TRABAJO COMPARTIDO EN EL MISMO HORARIO LABORAL	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR ORDEN Y LIMPIEZA DEL ÁREA CREAR PUESTO DE TRABAJO
ABOGADA 2	X		X	POCO ESPACIO FÍSICO BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA. GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.
ABOGADA 3	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
ABOGADA 4	X		X	POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA. GARANTIZAR DOS METROS DE SUPERFICIE LIBRE POR TRABAJADOR
ABOGADA 5			X	POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE	MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA. GARANTIZAR DOS METROS DE SUPERFICIE LIBRE POR TRABAJADOR
ABOGADA 6			X	POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE	MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA. GARANTIZAR DOS METROS DE SUPERFICIE LIBRE POR TRABAJADOR
ABOGADA 7	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR DOS METROS DE SUPERFICIE LIBRE POR TRABAJADOR
ABOGADA 8	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR DOS METROS DE SUPERFICIE LIBRE POR TRABAJADOR
ABOGADA 9	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.

					GARANTIZAR DOS METROS DE SUPERFICIE LIBRE POR TRABAJADOR
	ÁREA CON 5 PT	X			PRESENCIA DE ALFOMBRA EN EL ÁREA SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. CREAR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ALFOMBRA.
	ÁREA CON 5 PT	X			PRESENCIA DE ALFOMBRA EN EL ÁREA SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. CREAR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE ALFOMBRA.
	ABOGADA 10	X		X	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	ABOGADA 11	X		X	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	SUB CONTRALORA	X			SUSTITUIR MOBILIARIO
GERENCIA DE COMUNICACIONES	RECEPCIÓN	X		X	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	X		X	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADA DE PROTOCOLO	X			SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	SECRETARIA EJECUTIVA	X			SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	GERENTE DEL ÁREA	X			SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO PISO EN MALAS CONDICIONES SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO. REPARAR PISO
	PERIODISTA	X			PISO EN MALAS CONDICIONES SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. REPARAR PISO
	TECNOLOGÍA	X			FALTA DE SUSTITUIR MOBILIARIO

	MULTIMEDIA				PUESTO DE TRABAJO COMO TAL	CREAR PUESTO DE TRABAJO
	DISEÑADOR GRAFICO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	FOTÓGRAFO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN	RECEPCIÓN	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	SECRETARIA DEL ASISTENTE	X		X	FALTA DE PUESTO DE TRABAJO	SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA. CREAR PUESTO DE TRABAJO
	ASISTENTE	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ENCARGADA DE ARCHIVO	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.
	AUXILIAR 1 Y 2 DE ARCHIVO				POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO NO TIENEN SILLAS PARA REALIZAR SU TRABAJO	GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO. COLOCAR MOBILIARIO
	ABOGADO				FALTA DE PUESTO DE TRABAJO EXTINTOR OBSTRUIDO	CREAR PUESTO DE TRABAJO RE UBICAR EXTINTOR
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL DIRECTOR	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	DIRECTOR	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO PISO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	RECEPCIÓN	X			PUESTO DE TRABAJO COMPARTIDO	SUSTITUIR MOBILIARIO CREAR PUESTO DE TRABAJO
	SECRETARIA 3	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.

	SECRETARIA EJECUTIVA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
EN TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ÁREA RETIRAR OBJETOS QUE SE ENCUENTRAN COLOCADOS BAJO EL ESCRITORIO, SE DEBE GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO .						
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEGUNDO PISO	SECRETARIA	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ASISTENTE DIRECTOR EJECUTIVO	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.
	DIRECTOR GENERAL	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ASISTENTE DE LA ASISTENTE	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
GERENCIA DE SEGURIDAD	GERENTE	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	ESCRIBIENTE	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	ASISTENTE GENERAL	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	MENSAJERO INTERNO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADO DE PERSONAL	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
PRESENCIA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA INADECUADA EN EL ÁREA DE LA COCINA, LAS ESCALERAS QUE DAN ACCESO A ESA ÁREA NO PRESENTAN CINTA ANTIDESLIZANTE Y SIN BARANDAS. EN ESTE CASO SE DEBE CORREGIR LA CONEXIÓN PRESENTE EN EL ÁREA Y COLOCAR CINTA ANTIDESLIZANTE A LAS ESCALERAS.						
GERENCIA DE RRHH	RECEPCIÓN	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ASISTENTE DE RRHH	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	GERENTE RRHH	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ANALISTA 1 RRHH	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	ANALISTA 2 RRHH	X			POCO ESPACIO FÍSICO	SUSTITUIR MOBILIARIO

					DISPONIBLE	AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. AJUSTAR EL ESPACIO FÍSICO A DOS METROS DE SUPERFICIE LIBRE POR TRABAJADOR
	ANALISTA 3 RRHH	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. AJUSTAR EL ESPACIO FÍSICO A DOS METROS DE SUPERFICIE LIBRE POR TRABAJADOR
	ANALISTA 4 RRHH	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. AJUSTAR EL ESPACIO FÍSICO A DOS METROS DE SUPERFICIE LIBRE POR TRABAJADOR
	ANALISTA ARCHIVO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADO ARCHIVO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADO DE CONTROL Y REGISTRO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA.
	AUXILIAR	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
PRESENCIA DE ESTUFA ELÉCTRICA JUSTO AL LADO DE UN EXPENDIO DE AGUA (LLAVE) EN EL ÁREA DE LA COCINA,						
DEPARTAMEN TO DE SEGUROS	ENCARGADO	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	SECRETARIA	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	ANALISTA	X		X		SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. MEDIR Y ADECUAR ILUMINACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA.
	PUESTO NO IDENTIFICADO	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE	GERENTE DE TRANSPORTE	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	X			FALTA DE PUESTO DE TRABAJO COMO TAL	SUSTITUIR MOBILIARIO CREAR PUESTO DE TRABAJO
	AUXILIAR DE TRANSPORTACIÓN				FALTA DE PUESTO DE TRABAJO COMO TAL	CREAR PUESTO DE TRABAJO
	SECRETARIA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE GESTIÓN	DIRECTOR	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADO DE DESPACHO	X			BIPEDESTACION	SUSTITUIR MOBILIARIO CHARLA EDUCATIVA SOBRE BIPEDESTACION
	SECRETARIA 1	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	SECRETARIA 2	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	SECRETARIA 3	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO QUE ESTA DETRÁS DE SU PUESTO
	AUXILIAR DE ALMACÉN	X			FALTA DE PUESTO DE TRABAJO COMO TAL	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO DISPERSO EN EL ÁREA. CREAR PUESTO DE TRABAJO
	ANALISTA DE ALMACÉN	X			FALTA DE PUESTO DE TRABAJO COMO TAL	SUSTITUIR MOBILIARIO CREAR PUESTO DE TRABAJO
	ÁREA DE ALMACÉN				PRESENCIA DE EXTINTOR OBSTRUIDO EN EL ÁREA VENTILACIÓN INADECUADA ALMACENAMIENTO INADECUADO DE SUSTANCIA QUÍMICA FALTA DE ORDEN Y LIMPIEZA DEL ÁREA	RE UBICAR EXTINTOR ADECUAR SISTEMA DE VENTILACIÓN EN EL ÁREA. VERIFICAR SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ALMACÉN. GARANTIZAR ORDEN Y LIMPIEZA DEL ÁREA.
	ENCARGADO DE RECEPCION DE MATERIALES	X			PRESENCIA DE CALOR EN EL ÁREA	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ACLIMATACIÓN DEL ÁREA.
	ENCARGADO DE ALMACÉN	X			FUERTE OLOR A HUMEDAD EN EL ÁREA	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL ÁREA.
ÁREA DE ENTREGA DE ALMACÉN (3 PT)	X			NO TIENE BAÑO, NO TIENEN SALA	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO	

					DE ESPERA, NO TIENE ESPACIO DONDE COLOCAR LOS MEDICAMENTOS	DISPERSO EN EL ÁREA ADECUAR EL ESPACIO PARA LA ENTREGA ADECUADA.
	SECRETARIA DE ENTREGA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	ENCARGADO DE ENTREGA	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
COCINA	CAMPANA DAÑADA, EXTRACTOR DAÑADO, EXTINTOR SIN SEÑALIZACIÓN					
COMPRAS	SECRETARIA	X			COMPARTE TELÉFONO	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO QUE ESTA DISPERSO EN EL ÁREA
	ANALISTA DE COMPRAS 1	X			COMPARTE TELÉFONO	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO QUE ESTA DISPERSO EN EL ÁREA
	ANALISTA DE COMPRAS 2	--			-- --	--
	ANALISTA DE COMPRAS 3				POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO	GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.
	ANALISTA DE COMPRAS 4	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.
	ANALISTA DE COMPRAS 5					AISLAR CABLEADO QUE ESTA DISPERSO EN EL ÁREA
	SUB GERENTE DE COMPRAS	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	COORDINADOR DE COMPRAS 1	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO QUE ESTA DISPERSO EN EL ÁREA . GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.
	COORDINADOR DE COMPRAS 2	X			POCO ESPACIO FÍSICO DISPONIBLE BAJO EL ESCRITORIO	SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO QUE ESTA DISPERSO EN EL ÁREA . GARANTIZAR 70 CMS LIBRES DE SUPERFICIE BAJO EL ESCRITORIO, RETIRAR OBJETOS COLOCADOS BAJO EL MISMO.

	GERENTE	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO QUE ESTA DISPERSO EN EL ÁREA
SERVICIO DE CÓMPUTOS TIC	ÁREA DE DESARROLLO (02)	X				SUSTITUIR MOBILIARIO AISLAR CABLEADO QUE ESTA DISPERSO EN EL ÁREA
	OPERACIONES TIC (02)	X			FALTA DE ORDEN Y LIMPIEZA FALTA DE PUESTO DE TRABAJO COMO TAL	SUSTITUIR MOBILIARIO GARANTIZAR ORDEN Y LIMPIEZA DEL ÁREA CREAR PUESTO DE TRABAJO
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	X				SUSTITUIR MOBILIARIO
	GERENTE DE TIC	X				SUSTITUIR MOBILIARIO

**SUB-DIRECCION DE PREVENCION
ARLSS**

**Dra. Cristobalina Pineda
Especialista Salud Ocupacional.**

INFORME EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES .

EMPRESA: CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)



**Autor:
Dra. Cristobalina Pineda.**

ENTREGA DE INFORME.

Consejo de Seguridad 10 – Manipulación del Acetileno.

1. Observaciones preliminares.

El acetileno tiene propiedades particulares que hacen de este gas prácticamente insustituible para soldadura con gas oxiacetileno y corte. Estas propiedades son también significativas en términos de seguridad, y debe tenerse en cuenta cuando se trabaja con el acetileno con el fin de prevenir accidentes. En éste consejo de seguridad se describen las propiedades de acetileno que son relevantes para la seguridad, y proporcionar consejos prácticos para trabajar con seguridad con este gas. Estas instrucciones se complementan, pero no reemplazan, las estipulaciones obligatorias, como el código de acetileno y las reglas técnicas para los equipos de acetileno.

2. Propiedades químicas.

Peligro de explosión: No permita una mezcla incontrolada de acetileno y aire u oxígeno El acetileno se combina con el aire o el oxígeno para formar una mezcla explosiva que puede ser encendida por una chispa o similar, y puede causar una grave explosión. Para eliminar este peligro, tome las siguientes precauciones: • Para evitar que grandes cantidades de acetileno se filtre en el aire ambiente, los sistemas de acetileno deben ser a prueba de fugas en la conexión del cilindro a la antorcha. Las fugas que se producen deben ser reparadas inmediatamente. Las mangueras de acetileno deben cumplir los requisitos de la norma DIN EN 559. Las conexiones según DIN EN 560 debe ser utilizadas para conectar las mangueras entre sí y al equipo. Proteja las mangueras de los daños, y reemplazarlas a intervalos apropiados. Cerrar las válvulas del cilindro de acetileno durante las pausas de trabajo.

Antes de encender una antorcha, cualquier presencia de aire en la manguera de acetileno debe ser purgada con acetileno para evitar la formación y el encendido de una mezcla de acetileno / aire en la manguera.

Con pocas excepciones, los sistemas de un solo cilindro de acetileno deben estar equipados con una válvula de control instalado en la manguera de la antorcha, que bloquea el flujo de oxígeno en el tubo de acetileno y por lo tanto previene la formación de una mezcla de acetileno / oxígeno en la manguera. También un supresor de retroceso de llama se debe instalar directamente en el regulador del cilindro de acetileno, para prevenir la propagación de las llamas a los cilindros de acetileno.

En la manguera de oxígeno se debe instalar un dispositivo justo antes de la antorcha para evitar la entrada de acetileno en la manguera cuando la presión del oxígeno sea baja. Se descompone con facilidad Proteger los cilindros de acetileno del fuego No transfiera el acetileno.

Cada molécula de acetileno se mantiene unida por un „triple enlace“ que se puede romper bajo la acción del calor o la presión extrema. Esto hace que las moléculas de acetileno se descompongan en sus componentes: carbono (hollín) y el agua. Esta reacción de descomposición puede ocurrir de forma explosiva y puede tener un considerable efecto destructivo.

Cuanto mayor sea la presión y la temperatura del gas, el acetileno se descompone más fácilmente. La descomposición del acetileno es poco probable que ocurra dentro de un cilindro de acetileno, ya que su volumen está completamente lleno de un sólido poroso, masa cuyos poros contienen el acetileno disuelto en acetona. Este sistema de seguridad sólo es eficaz si la relación cuantitativa entre el acetileno disuelto y el disolvente acetona no exceda de ciertos límites. Los cilindros de acetileno por lo tanto, deben llenarse de gas sólo después de que el contenido de acetona ha sido comprobado y se reponga si es necesario. La transferencia de acetileno de un cilindro a otro está por lo tanto prohibido.

A pesar de la presencia de este sistema de seguridad, en condiciones desfavorables, una reacción de descomposición puede ocurrir dentro del cilindro. Para eliminar este peligro, los cilindros de acetileno deben estar protegidos del calor excesivo. A pesar de los cilindros de acetileno puede soportar largos períodos de exposición a la luz del sol, el contacto directo con una llama puede ser peligroso. Por lo tanto, la soldadura, y el uso de cualquier otro tipo de llama está prohibido a menos de 1 metro de un cilindro de acetileno. Para las baterías de cilindros de acetileno que contiene hasta seis cilindros de acetileno (considerados „sistemas pequeños“) éste radio es de 3 metros, para las baterías con más de seis cilindros de acetileno es de 5 metros. Las antorchas de soldadura y las mangueras no deben estar colgando en los cilindros de acetileno. Sistemas fijos de la batería con más de seis cilindros de acetileno, los cilindros no deben ser instalados en la sala en la que la soldadura se lleva a cabo. Si se produce un incendio en las inmediaciones de los cilindros de acetileno, si es posible, sacarlos de la zona amenazada o enfriarlos con agua intensamente.

Los dispositivos de acetileno utilizados no están protegidos frente a la descomposición de acetileno en la misma forma que el cilindro. Acetileno por lo tanto, debe ser retirado del cilindro sólo a través de un regulador del cilindro de acetileno, lo que limita la presión en la manguera de un máximo de 1,5 bar por encima de la presión atmosférica. Los Reguladores de los cilindros de acetileno debe ser aprobados por el modelo, y deben llevar la etiqueta de aprobación (por ejemplo, 01D - D 52.172).

3. Formación de acetiluros. El uso de acero para los sistemas de acetileno

Bajo ciertas condiciones, el acetileno puede combinar con el cobre o la plata para formar acetiluros. Estos compuestos tienen unas características explosivas, y puede explotar si se expone al calor o energía mecánica. La reacción explosiva de estos acetiluros, por supuesto, puede provocar descomposición del acetileno. Por lo tanto, el cobre o aleaciones de cobre que contiene más del 70% de cobre y aleaciones de plata o la plata, no deben ser utilizados para los sistemas de acetileno. Existen excepciones definidas para las determinadas soldaduras de plata. El material preferido para los sistemas de acetileno es de acero.

4. Características físicas

Estado físico Uso los cilindros de acetileno en posición vertical.

Como ya se mencionó, el acetileno está disuelto en acetona en el interior del cilindro. Cuando la válvula del cilindro se abre, el acetileno en forma gaseosa fluye, al igual que el dióxido de carbono cuando una botella de agua con gas se abre. Para evitar que la inflamable acetona salga de la botella, los cilindros de acetileno deben estar en posición vertical, mientras que el gas está fluyendo, o se debe colocar la válvula del cilindro por lo menos 40 cm más alto que la base del cilindro. Esta precaución puede ser ignorada para cilindros que tienen una „alta porosidad“, indicado por un anillo rojo alrededor del cuello del cilindro.

Densidad relativa Proporcionar alto nivel aberturas de ventilación.

El acetileno tiene una densidad relativa de aproximadamente 0,9, lo que significa que es aproximadamente un 10% más ligero que el aire. Por lo tanto, cuando no está confinado acetileno migra hacia arriba. Las zonas de trabajo en el que el acetileno se utiliza deben ser ventiladas en la parte superior del espacio para evitar una peligrosa acumulación de acetileno en el aire ambiente en caso de fugas. Sin embargo, esta disposición sólo es eficaz si un flujo de aire forzado no está moviendo el acetileno en la otra dirección. En lugar de confiar únicamente en esta ventilación natural, todo lo mejor por lo tanto, es evitar fugas en el sistema de acetileno.

Calor de la compresión Siga las instrucciones de operación para el conjunto del cilindro de acetileno

Al igual que casi todos los gases, acetileno se calienta cuando se comprime. Si se produce la compresión como un „golpe de ariete“, es decir, muy rápidamente, el calor que se libera no puede ser inmediatamente dispersado por el medio ambiente, sino que permanece en el gas comprimido. Acetileno que de repente se comprime de 1 a 20 bar pueden alcanzar temperaturas de 250 a 300 ° C, que en condiciones desfavorables, puede provocar descomposición de acetileno.

Los paquetes de cilindros de acetileno requieren particular atención en este sentido. Los paquetes de cilindros de acetileno con 6 o 16 botellas de acetileno (modelo de 46 o 61) disponen de una válvula de bola como el dispositivo de cierre central. Esta válvula debe ser siempre activada poco a poco, la apertura repentina puede causar un calentamiento peligroso debido a la sobrecarga de presión. Además, antes de la manguera de suministro esté conectada, el conector de paquete de seguridad debe ser purgado con acetileno con una breve apertura de la válvula de bola, para eliminar el aire en la manguera. Si no se hace, una mezcla de acetileno / aire pueden ser producida en la manguera de suministro, esta mezcla es aún más sensible al impacto que el acetileno puro.

Los paquetes de cilindros de acetileno con 13 cilindros (modelo 59) no tienen un dispositivo de cierre central. En estos paquetes se debe purgar la línea de colector en el interior del paquete antes de realizar las conexiones, para eliminar el aire en su interior.

Siga cuidadosamente las instrucciones provistas en cada paquete de cilindros de acetileno y estación reguladora. Tenga en cuenta la secuencia de los pasos de la operación específica a realizar.

5. Propiedades fisiológicas

No inhalar el acetileno en forma concentrada

El acetileno no es tóxico, es decir, la inhalación de acetileno no daña el cuerpo humano. Sin embargo, el acetileno no debe ser inhalado en forma concentrada ya que el gas tiene un efecto narcótico. (El Acetileno puro - conocido como „narcylene“ - fue utilizado en la medicina como un agente narcótico) el Acetileno tiene un efecto sofocante en los seres humanos. Si más del 20 vol.% de acetileno está presente en los pulmones, la mezcla contiene menos del 17 vol.% de oxígeno y como resultado la falta de oxígeno está presente, creando la posibilidad de asfixia.

Los riesgos del amianto

No son necesarias medidas de seguridad La masa de alta porosidad de los cilindros de acetileno contiene una pequeña proporción de asbesto, los cuales permanentemente cerrados, y el asbesto permanece en el cilindro incluso si el gas es retirado. . Las mediciones del flujo de suministro de los cilindros de acetileno, han indicado claramente que el acetileno saliente está completamente libre de asbesto. La utilización de cilindros de acetileno que contienen rellenos porosos con amianto no constituye un riesgo de amianto.

. Conclusiones

El acetileno tiene propiedades específicas que no son ni buenas ni malas. Lo único importante es entender las propiedades y utilizar de forma segura. Nuestros ingenieros de aplicaciones de gas pueden decirle cómo hacerlo.

LA SEGURIDAD EN EL MANEJO DE BATERÍA

Las baterías se usan para alimentar automóviles, camiones, tractores, equipos de construcción y otros equipos eléctricos. Existen diferentes tipos de baterías, tales como plomo-ácido, gel-cell y baterías de plomo-calcio. La mayoría de las baterías contienen ácido sulfúrico y plomo. Debido a que las baterías contienen productos químicos, productos secundarios de sus reacciones químicas, así como corrientes eléctricas, pueden presentar un riesgo a los trabajadores si no se manejan correctamente. Los trabajadores que operen, den mantenimiento y recarguen las baterías deben tener cuidado

Antes de trabajar con una batería, usted deberá haber recibido capacitación sobre los procedimientos de manejo correcto. Consulte el manual del propietario del vehículo y de la batería para obtener instrucciones específicas sobre el manejo de la batería y la identificación de los peligros que pueden surgir. Para evitar que le caiga ácido en la cara, use los equipos de protección personal, tales como gafas protectoras y una careta. Use equipos de protección resistentes al ácido, tales como guantes largos, un delantal y botas. No se meta los pantalones dentro de las botas porque si derrama ácido éste puede formar un charco dentro de las botas

Esté consciente de los peligros químicos que presentan las baterías. El ácido sulfúrico (el electrolito) en las baterías es sumamente corrosivo. La exposición al ácido puede ocasionar irritación de la piel, daños a los ojos, irritación al sistema respiratorio y erosión del esmalte de los dientes. Nunca se incline sobre una batería mientras la refuerza, la prueba o la carga. En ambientes marinos, no permita que la solución de la batería se mezcle con agua de mar, ya que puede producir gas cloro que es venenoso. Si le salpica ácido a la piel o a los ojos, inmediatamente enjuague el área con bastante agua corriente durante al menos 15 minutos y busque atención médica de inmediato.

Siempre practique la buena higiene y lávese las manos después de tocar una batería y antes de comer. Si usted toca las placas de plomo de una batería y no se lava las manos debidamente, puede resultar expuesto al plomo. Los signos de exposición al plomo incluyen pérdida del apetito, diarrea, estreñimiento con dolor de vientre, dificultades al dormir y fatiga.

Los productos secundarios de las reacciones químicas que se producen en una batería incluyen oxígeno e hidrógeno en forma de gas, los cuales pueden ser explosivos en niveles altos. Cargar excesivamente una batería también puede formar gases inflamables. Por esta razón, es muy importante almacenar y dar mantenimiento a las baterías en un área de trabajo bien ventilada y alejada de fuentes de ignición y sustancias incompatibles. Los cigarrillos, las llamas o chispas pueden hacer que una batería explote

Antes de trabajar en una batería, desconecte los cables. Para evitar que se produzcan chispas, siempre desconecte el borne negativo de la batería primero y conéctelo el último. Tenga cuidado con los líquidos inflamables cuando trabaje con motores que reciben alimentación de baterías. El voltaje eléctrico que crea una batería puede incendiar materiales inflamables y ocasionar quemaduras graves. Trabajadores han resultado lesionados o muertos cuando conexiones flojas de una batería o las chispas producidas han incendiado vapores de gasolina o solventes durante operaciones de mantenimiento

Las herramientas de mantenimiento para baterías deberán estar cubiertas con varias capas de cinta electro aislante para evitar causar chispas. Coloque cubiertas protectoras de hule sobre las conexiones de los bornes de la batería para evitar que se produzcan chispas por impacto si alguna

herramienta toca el borne. Limpie los bornes de la batería con un cepillo plástico, ya que los cepillos metálicos pueden crear electricidad estática y chispas. Siempre quítese los artículos de joyería personal antes de trabajar en una batería. Una corriente de corto circuito puede soldar un anillo o brazaletes al metal y ocasionar quemaduras graves

Las baterías pueden ser muy densas y pesadas, por eso se deben usar las técnicas correctas para levantarlas, evitando así lesiones a la espalda. El cuerpo de la batería puede ser quebradizo y romperse con facilidad; deben manejarse con cuidado para evitar derrames de ácido. Asegúrese de que la batería esté bien sujeta y en posición vertical en el vehículo o equipo. Si la batería muestra indicios de daños a los bornes, a la caja o a la cubierta, reemplazala con una nueva. Finalmente, recuerde deshacerse correctamente de las baterías viejas.

LA SEGURIDAD EN EL MANEJO DE COMPRESORES DE AIRE.

RIESGO	CAUSAS	MEDIDAS CORRECTORAS
EXPLOSIONES	Falta de resistencia del material	<p>1.Instalación de Compresores con EXPEDIENTE DE CONTROL DE CALIDAD que garanticen un adecuado diseño y fabricación del aparato.</p> <p>2.Ser objeto de REVISIONES PERIÓDICAS. Son obligatorias dos tipos de Inspecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤anuales ➤Periódicas
	Exceso de presión	<p>3.Instalación de dispositivos que limiten las presión de Servicio a la de Diseño del elemento de la Instalación que la tenga más baja.</p> <p>4.Instalación de VÁLVULAS DE SEGURIDAD. Cumplirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤Serán precintables, de resorte y levantamiento total. ➤La sobrepresión no sobrepasará el 10% de la presión de tarado de la válvula, cuando ésta descargue a caudal máximo.
	Auto inflamación del aceite de fabricación en la compresión	<p>5. Correcta elección del aceite lubricante, según la Presión de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤Si $P < 20\text{Kg/cm}^2$ su pto. de infl. $> 125^\circ\text{C}$. ➤Si $P > 20\text{ Kg/cm}^2$ su pto. de infl. $> 220^\circ\text{C}$.
	Por descarga electrostática	<p>6. Unión de todas las masas y elementos conductores entre sí y a tierra.</p> <p>7. Mantenimiento de una HUMEDAD</p>

		relativa del aire del 50-60%.
INCENDIOS	Cortocircuitos eléctricos (en caso de motor eléctrico)	8. Puesta a tierra de todas las masas metálicas, asociada a Interruptores Diferenciales de Media Sensibilidad.
	Inflamación del combustible (en caso de motor de explosión)	9. Instalación de bandejas contra los derrames en los depósitos y contenedores de combustibles. 10. Limpieza periódica de la zona.
	Excesiva temperatura del aire comprimido	11. Control y Regulación de la Temperatura del aire a la salida de la cámara de compresión.
	Excesiva temperatura del aceite de refrigeración (en caso de refrigeración por aceite)	12. Control y Regulación de la Temperatura del aceite de refrigeración. 13. Deberán dejar de funcionar automáticamente en caso de parada de la bomba de aceite.
GOLPES CONTRA OBJETOS	Presencia de obstáculos	14. Adecuada SEÑALIZACIÓN, de: ➤ Zonas de tránsito, pasillos. ➤ Tuberías, depósitos
GOLPES CONTRA OBJETOS	Inadecuada iluminación	15. INTENSIDADES mínimas de iluminación de: ➤ General: 250 lux /400 lux * ➤ Zonas de manipulación: 400 lux /400 lux * ➤ Accesos y escaleras: 400 lux /350 lux * ➤ Zonas de instrumentos: 600 lux / 500 lux * 16. Instalación de ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA. *: valores según el Pliego de Condiciones Técnicas Eléctricas en Baja Tensión de la UPV.
ATRAPAMIENTOS	Presencia de órganos móviles	17. Resguardos fijos que imposibiliten el acceso a los órganos de transmisión entre el motor y el compresor.
CONTACTO ELÉCTRICO DIRECTO	Manipular en la acometida eléctrica (en caso de motores eléctricos)	18. Partes en tensión INACCESIBLES. 19. NORMAS claras y concisas para el caso de avería eléctrica.
CONTACTO ELÉCTRICO INDIRECTO	Fallos en el aislamiento funcional del aparillaje eléctrico (en caso de motores eléctricos)	20. PUESTA A TIERRA de todas las masas metálicas. 21. Instalación de INTERRUPTOR

		DIFERENCIAL de Media Sensibilidad en el circuito de acometida.
	Deficiente emplazamiento	<p>22. Instalarlos en un emplazamiento a ser posible aislado, que la zona no contenga materiales almacenados o de desecho, en recintos bien ventilados, con puertas y techos incombustibles y resistentes al fuego.</p> <p>23. Correcto ANCLAJE sobre bancadas de suficiente masa y apoyos elásticos.</p> <p>24. Respetar distancias a tabiques y columnas. Como mínimo:</p> <p>➤ 0.70 m. a tabiques medianeros</p> <p>➤ 1.00 m. a paredes exteriores y columnas</p>
	Aspiración del aire y normal funcionamiento de los órganos móviles	<p>25. Situar las entradas del aire de forma que den al exterior del edificio.</p> <p>26. Limpieza periódica de filtros y conducciones.</p> <p>27. Insonorización de los focos de ruido.</p> <p>28. Cabina insonorizada para el personal.</p> <p>29. Empleo de EPI's contra el ruido.</p>

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL USO DE GATOS HIDRÁULICOS

Objetivo:

Conocer cómo usar correctamente los gatos hidráulicos para reparar los equipos.

Nota:

Accidentes serios de aplastamiento pueden resultar del uso inapropiado de gatos. Demuestre la manera correcta de usar los gatos cuando trabaje en los equipos. Permita que los grupos de trabajadores puedan practicar el método correcto de usar el gato con varios tipos de equipos.

Información Básica

Las recomendaciones siguientes son importantes para el uso seguro de los gatos hidráulicos. Compare la capacidad de levante del gato con el peso a levantar para asegurar que el gato pueda hacer el trabajo seguro. Es recomendado mantener los gatos lubricados. No use un gato que esté botando fluido.

Maneje los gatos con cuidado. Dejar caer o tirar los gatos puede distorsionar o romper el metal, y el gato puede ceder por el peso. Colocar el gato apropiadamente en el punto que pueda cargar el peso levantado.

El punto de levante debe ser plano, nivelado con el piso o suelo, y es capaz de soportar la base del gato. El levante debe ser derecho hacia arriba y hacia abajo. Si esta trabajando en el suelo, coloque un bloque ancho en la base del gato para evitar que se unda, se incline o voltee cuando el peso es aplicado. Si el gato no se alza lo suficiente, coloque bloques adicionales debajo de la base del gato. Nunca coloque extensiones para altura entre la punta de extensión del gato y la carga.

Estabilice el equipo. Si la maquinaria tiene motor, coloque la transmisión en velocidad o en la posición "P", y coloque los frenos. Bloquear por lo menos una de las ruedas. Cuando levante equipos de remolque, enganche el mismo a la barra de tiro del tractor para mantenerlo estable. Siempre revise la posición del gato después de empezar a levantar. Si éste se inclina, baje el gato y acomodarlo. No levante más alto de lo necesario. Este alerta de la palanca de levante del gato. Algunos gatos de operación mecánica pueden despegar y desenganchar cuando el peso es levantado o bajado. Pararse a un lado cuando se levanta un equipo para evitar ser golpeado por la palanca del gato. Nunca coloque la palanca en mitad de las piernas y siempre quite la palanca cuando no se esté usando.

Soporte el peso que esta siendo levantado con bloques o trancas. Nunca permita que los equipos alzados se mantengan soportados por el gato solamente. Los gatos pueden ceder y voltearse, causando caídas inesperadas de los equipos. Colocar bloques sólidos o trancas necesarias debajo de los equipos inmediatamente. No use cemento o bloques de cemento porque se rompen fácilmente por el peso.

Cuando use gatos:

- 1) Estabilice el equipo, coloque los frenos y/o bloquear las ruedas.
- 2) No sobrecargue los gatos
- 3) Lubricarlos con aceite como es recomendado.
- 4) No dejar caer los gatos.
- 5) No usar los gatos dañados
- 6) Colocar el gato apropiadamente y descontinuar levantando si la carga se inclina.
- 7) Si trabaja en el suelo descubierto, coloque un bloque pesado debajo de la base del gato.
- 8) Revisar el gato antes de terminar el levantamiento.
- 9) Quitar la palanca del gato cuando se termine de levantar.
- 10) Levante solamente a la altura necesaria.
- 11) Soporte el peso levantado con bloques o trancas.

Revisar Los Puntos Siguietes

- 1) Revisar el gato antes de usarlo para asegurar que éste pueda con el peso.
- 2) No use gatos con filtraciones o agujeros.
- 3) Pararse a un lado mientras sube el gato para evitar ser golpeado por la palanca.
- 4) Soporte el peso con bloques o trancas.
- 5) No use cemento o bloques de cemento porque se rompen fácilmente por el peso.

RIESGOS POR EL USO DE EQUIPOS DE SOLDADURA ELÉCTRICA Y OXICORTE MEDIDAS PREVENTIVAS.

. Riesgos comunes

Proyecciones de partículas

Pueden ser debidas a:

- Partículas no incandescentes desprendidas durante la operación de picado de la escoria en el proceso de soldadura.
- Partículas incandescentes desprendidas durante la operación de corte o soldadura.

Medidas preventivas:

- Controlar las chispas y partículas en origen, utilizando pantallas, lonas o cubiertas ignífugas para aislar el puesto de trabajo y proteger a terceras personas frente a este riesgo.

Contactos térmicos:

- Por contacto de todo o parte del cuerpo con objetos, piezas, etc, que se encuentran a temperatura elevada como son piezas calientes o gotas de material fundido.
- Además, en el oxicorte, se ha de añadir el riesgo de congelación por contacto con gas licuado y quemaduras por contacto con gas a alta temperatura.

Medidas preventivas:

- Antes del comienzo de los trabajos, se delimitará la zona, en la vertical del puesto, donde puedan caer chispas y material incandescente.
- Previamente al comienzo de los mismos, se comprobará que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo. De igual forma se pueden utilizar pantallas, lonas o cubiertas ignífugas para aislar el puesto de trabajo y proteger a terceras personas.
- Se señalarán las piezas calientes para evitar que puedan ser tocadas de manera imprevista.
- No se tocarán las piezas recientemente soldadas o cortadas, porque pueden estar a temperatura suficientemente elevada para producir quemaduras serias.

Radiaciones no ionizantes:

- Pueden producirse posibles lesiones en ojos y piel por exposición a radiaciones visibles, infrarrojas y ultravioletas que se producen durante estos procesos.

Medidas preventivas:

- Aislar el puesto de trabajo mediante pantallas fijas o móviles, si es posible, para evitar riesgos a terceros.
- Los ayudantes en estos trabajos usarán pantalla protectora y todo el equipo trabajará de forma coordinada.
- En operaciones de soldadura eléctrica, no mirar directamente al arco voltaico (peligro de "golpe de arco"). La intensidad luminosa puede producir graves lesiones en los ojos.

Exposición a sustancias tóxicas o asfixiantes

Los gases y vapores metálicos se pueden generar por volatilización y oxidación de los componentes metálicos del material a trabajar y de su posible recubrimiento, ya sea un recubrimiento metálico (galvanizado, cromado, niquelado, etc.), o una pintura que al quemarse genera óxidos de los componentes metálicos de la misma.

Los gases producidos durante estas operaciones pueden producir lesiones o afecciones a las personas expuestas.

Estos gases pueden ser:

- Gases debidos al material base y al de aportación.
- Gases producidos por los recubrimientos de los metales.
- Gases producidos por la temperatura del arco y la atmósfera en procesos de soldadura al arco. En el caso de operaciones de oxicorte, gases producidos por la temperatura del soplete y la atmósfera.
- Gases utilizados para efectuar el oxicorte.

Para una determinada cantidad de contaminante generado en estos procesos, el porcentaje inhalado por el trabajador depende básicamente de 3 factores que deben ser considerados para establecer las medidas preventivas:

- Posición del trabajador con respecto al punto de soldadura.
- Distancia al foco de emisión.
- Evacuación de los contaminantes.

Medidas preventivas:

- Siempre que sea posible, como protección colectiva, se evacuarán los contaminantes bien por sistemas de extracción localizada o por ventilación general.
- Estas operaciones se intentarán realizar en lugares bien ventilados.
- En el caso de que los trabajos se realicen en taller, éste tendrá ventilación directa y constante.
- Se tendrá especial cuidado cuando se tengan que soldar o cortar materiales pintados o recubiertos de metales (Pb, Cd, Cr, etc.).
- En recintos confinados se instalará extracción localizada o se utilizará equipo de respiración autónomo y siempre existirá otro operario en el exterior, preparado para intervenir en caso de necesidad.